



REVISTA DE ARAGON

SEMANARIO DE CIENCIAS, LITERATURA Y ARTES.

AÑO II.—DOMINGO 12 DE ENERO DE 1879.—NÚM. 1.

COLABORADORES.

Cávia (D.ª Pilar de).
Gimeo (D.ª Concepcion).
Sinués (D.ª Maria del Pilar).

Alcalde y Prieto (D. Domingo).
Arnau (D. Joaquin).
Bas y Cortés (D. Vicente).
Blasco (D. Eusebio).
Blasco y Val (D. Cosme).
Bernal (D. Julio), Presbítero.
Bielsa (D. Julio).
Cano (D. Manuel).
Cavero (D. Juan Clemente).
Cávia (D. Mariano de).
Comin (D. Bienvenido).
Gil y Gil (D. Pablo).
Gil y Luengo (D. Constantino).

Gimeno y Vizarra (D. Joaquin).
Herranz (D. Clemente).
Hernandez Fajarnés (D. Antonio).
Jardiel (D. Florencio), Presbítero.
Lasala (D. Mario de).
Laita y Moya (D. Mariano).
Liesa (D. Isidro).
Marton (IImo. Sr. D. Joaquin).
Martinez Gomez (D. Gregorio).
Mateo Sagasta (D. Primitivo).
Matheu y Aybar (D. José M.ª)
Mediano y Ruiz (D. Baldomero).
Miralles (D. Luis Anton).
Mondria (D. Mariano).
Moner (D. Joaquin M.ª).
Monreal (D. Julio).
Morales (D. Salvador).

Nougués (D. Pablo).
Ordás y Sabau (D. Pablo).
Pallarés (D. Joaquin).
Paraiso (D. Agustin).
Peiro (D. Agustin).
Piernas (D. José Manuel).
Pou y Ordinas (D. Antonio J.).
Puente y Villanua (D. José).
Salinas (D. German).
Sanchez Muñoz (D. Mariano).
Sancho y Gil (D. Faustino).
Sañudo Autran (D. Pedro).
Sellent (D. José Eduardo).
Uguet (D. José M.ª).
Villar (D. Martin).
Ximenez de Embun (D. Tomás).
Zabala (D. Manuel).
Zapata (D. Marcos).

Duplicado

ZARAGOZA.

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE JULIAN SANZ.

1879.

ESPECTÁCULOS.

Desde nuestra última reseña no se han puesto en el Teatro Principal más que tres obras nuevas para el público zaragozano: *ambas á tres*—como diaria cierto personaje político de chusca recordación—se representaron en la función dada á beneficio del galán joven D. Antonio Galvan y las tres eran en un acto y en verso: *La Torre de Talavera*, de Eugenio Sellés, *Las sábanas del Cura*, de Enrique Gaspar, y *Se dá dinero*, de dos señores Navarro.

La Torre de Talavera, cuadro histórico-dramático del que despues se nos ha dado á conocer en *El nudo gordiano* como autor de primer orden, es una de esas obras para las cuales viene pintiparada aquella frasecita acomodaticia tan usual y corriente en el lenguaje convencional del periodismo:

—El autor revela felices disposiciones para el cultivo de la buena poesía dramática.

Esto y nada más se puede decir de *La Torre de Talavera*. Ni sus personajes, ni su trama, ni sus recursos, ni su hechura descubren la potencia creadora y singular maestría que, dos años despues de dar aquella obra á la escena, ha mostrado en otro drama el Sr. Sellés. Tan solo la versificación, brillante y espléndida á trechos, esmaltada á veces por bellos y dramáticos pensamientos, nutrida y armoniosa siempre, permite que se escuche con agrado la obrita que dió á conocer en la palestra teatral al autor de *La política de capa y espada*.

La ejecución de *La Torre de Talavera* por parte de los artistas del coliseo del Coso dejó mucho, muchísimo que desear. El concurso—aunque sin perder la mesura y el decoro—mostró bien á las claras su justo desagrado.

Las sábanas del Cura es un juguete que no se distingue por lo original, ni por lo nuevo, ni por lo animado; pero el ingenio característico de Enrique Gaspar ha logrado por medio de un festivo diálogo y una linda versificación que el público aplauda una obra descendiente legítima y directa de cierto viejísimo pasillo, de *Las aceitunas* de Lope de Rueda nada ménos.

La señora Llorente y el Sr. Galvan interpretaron con acierto sus papeles respectivos. Duélenos no poder decir otro tanto del Sr. Valentin, quien, á pesar de sus apreciables condiciones artísticas, desluce casi todos sus trabajos por culpa de las bruscas y desentonadas inflexiones de voz á que ha dado en la manía de entregarse.

Se dá dinero es el título (tomado de los anuncios de las casas de préstamos) de un sainete hecho á imágen y semejanza de los de Ricardo de la Vega, pero sin la frescura animación, toques oportunos y exactísimo colorido que adornan las obras de este festivo autor. Los tipos que en esta obra desfilan están por punto general elejidos con mal gusto; alguno hay que huelga completamente en el cuadro y se despeja de él, y los que tienen más carácter y color están bastante recargados. La obra, aunque tiene detalles muy chistosos, es en conjunto fría y monótona.

Buena fué por parte de todos la ejecución de *Se dá dinero*, pero entre todos debemos citar especialmente á la señora Ramos y al Sr. Carsi.

Otras dos funciones de beneficio nos quedan por reseñar: la de la primera característica doña Manuela Ramos y la de la primera dama joven D.^a Dolores Abril.—La primera de estas dos actrices escogió el tan conocido como alabado dra-

ma *Los Amantes de Teruel*, cuya ejecución no fué por esta vez la más digna del mérito de esa hermosa obra de Hartzzenbusch. Nada hemos de decir, pues, sobre el caso: permítasenos tan solo felicitar al Sr. Cepillo por la robustez de sus privilegiados pulmones; bien á prueba los puso en el tercer acto. Nos alegraremos mucho de que no sufran el menor deterioro.

La señorita Abril eligió—y sentimos no estar de todo en todo conformes con su elección—un drama de D. Luis de Eguilaz, arrinconado ya hace bastantes años, *El Patriarca del Turia*. Es de un género tan primitivo y candoroso, tan pueril y gastado, que para oír esta obra de cabo á rabo se necesita hacer acopio de paciencia y buena voluntad, á pesar de las amenas y floridas tiradas de versos que prodiga el autor, muy joven—según creemos—cuando escribió el drama en cuestión. Por lo demás, si allá por el tiempo de su estreno (año de 1852 á 1853) gustó y obtuvo gran éxito, nos parece que tendría en ello parte principalísima el actor D. José Valero, cuyas dotes eminentes brillaban no poco en la interpretación de *El Patriarca del Turia*.

La que ha obtenido en esta ocasión ha pecado de bastante desigualdad. La simpática é inteligente beneficiada y el Sr. Valentin, encargado del papel de protagonista, estuvieron afortunados y lograron justos aplausos. Fué obsequiada además la señorita Abril con regalos diversos, unos de valor, otros de buen gusto, y alguno, en fin, desprovisto de ambas circunstancias.

Para fin de fiesta se cantó la tonadilla *El Tripilí ó Los Maestros de la Rabosa*, que causaba antaño las delicias de nuestros bisabuelos, felices mortales nada exigentes en materias líricas, y hoy se resucita para deleite de los que estamos saturados de Meyerbeer, Rossini, Gounod y aun Offenbach.—La gracia y desparpajo de que hace gala Dolores Abril en esa anti-diluviana tonadilla hácela merecedora de las galantes manifestaciones del público.

Amen de los mencionados beneficios, se han representado por primera vez en esta temporada *Gabriela de Vergy* y *Los dominós blancos*, tragedia la primera y comedia la segunda, ambas harto conocidas y ambas importadas del socorrido repertorio francés por D. José María Díaz y los señores Navarrete y Pina respectivamente. Las dos han sido regularmente ejecutadas por la compañía que ocupa las tablas del Teatro Principal.

Del drama nuevo *El Paraíso de Milton*, dado anoche para beneficio de D. Miguel Cepillo, nos ocuparemos en el número próximo.

Antes de poner punto final á las presentes líneas, nos permitiremos dirigir una ó más preguntas á quien deba dirigirse: á la empresa, al Director de la compañía ó á quien fuere.

¿Qué ocurre en el reparto de papeles del drama preparado para el beneficio de D. Julio Parreño? ¿Por qué, en virtud de ciertas cuestiones enojosas, se apeló al fallo del Sr. Cano, autor de *Los laureles de un poeta*, si el fallo no se cumple y el drama no se hace y el público se impacienta? ¿Por qué no se resuelve el asunto con arreglo á estricta justicia, sin atender á desmedidas é importunas exigencias?

Prometemos no dejar de la mano esta cuestión por más que seamos del todo ajenos á las intrigas de entre bastidores.—C.



REVISTA DE ARAGON

SEMANARIO DE CIENCIAS, LITERATURA Y ARTES.

PUNTOS DE SUSCRICION.

ZARAGOZA: En la Administracion, calle de San Félix, n.º 2, taller de encuadernacion; en La Bandera Española, Coso, 62, y en las librerías de la Sra. viuda de Heredia, Julian Sanz, Bedera, Francés y Menendez.—HUESCA: Librería de D. Jacobo María Pérez.—TERUEL: Administracion de *El Turolense*.—MADRID: Librería de D. Mariano Murillo, Alcalá, 18.

—Se insertan anuncios á precios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	TRIMESTRE.	SEMESTRE.	AÑO.
En Zaragoza..	8 rs.	15 rs.	28 rs.
En Madrid y provincias..	10 »	18 »	32 »

Toda la correspondencia se dirigirá al Director de la REVISTA DE ARAGON, Alfonso I, núm. 20.

—No se devuelve ningun manuscrito.

A NUESTROS SUSCRITORES.

Dificultades, propias de todo cambio, ocurridas con motivo del que en su direccion y empresa ha sufrido la REVISTA nos impidieron publicar el número correspondiente al domingo próximo pasado. Falta es esta de la que—sin perjuicio de que reciban gratis la portada é índice de los trabajos publicados durante el año anterior, que en breve repartiremos,—se indemnizará cumplidamente á los que con su apoyo nos favorecen.

Cuando esto no fuera un deber nuestro, nos obligaría á ello el constante deseo de que estamos poseidos de corresponder dignamente al favor que el público dispensa á esta publicacion.

SUMARIO.

- I.—Crónica semanal, por Saldubio.
- II.—Biografía de D. Jerónimo Borao (continuacion), por D. Cosme Blasco.
- III.—Flores marchitas, por D. Juan Pedro Barcelona.
- IV.—Estudios jurídicos.—Exámen comparativo de los derechos concedidos á la viuda por las legislaciones castellana y forales (continuacion), por D. Luis Anton Miralles.
- V.—El agua y el vino, (poesía), por D. Manuel Zabala.
- VI.—Música del pasado (poesía), por D. Baldomero Mediano y Ruiz.
- VII.—Libros remitidos á esta Redaccion.
- VIII.—Espectáculos, miscelánea y anuncios (en la cubierta).

CRÓNICA SEMANAL.

Hace unos cuantos años—veintisiete ó veintiocho—decía el Marqués de Molins, al ver cómo en el dia treinta y uno de Diciembre cubría la nieve las calles de Madrid,

Esa que en los montes cuaja
Sirve á dos años rivales:
Al que viene, de pañales,
Y al que se vá, de mortaja.

No han podido decir otro tanto, al dar el año 1878 sus últimas boqueadas y sus primeros vagidos el 1879, los habitantes de la muy noble, muy leal, muy heroica y siempre heroica ciudad de Zaragoza.

¿Nieve? Aquí no la hemos visto más que en el turrón que lleva ese apellido, en las torneadas manos de nuestras paisanas ó en sus alabastrinos cuellos. Aquí hemos despedido al año difunto, sin mortaja, pero con suicidios y otros excesos; tampoco hemos ofrecido pañales al año nuevo, pero en cambio nos hemos ofrecido á nosotros mismos la realizacion de mil doradas esperanzas, mil risueños anhelos y un millon de caprichosos apetitos. La suave y agradabilísima temperatura con que nos ha obsequiado la Naturaleza, como por via de aguinaldo, ha sido parte á que nuestras imaginaciones se hayan adormecido blandamente entre sueños de color de rosa y entre visiones de irisadas y brillantes tintas.

Bien ha empezado el año para los hijos de la celtibera Salduba; ni en playas malagueñas, ni en costas valencianas, ni en las floridas villas de Niza, ni en las deliciosas alamedas de Monaco, habrán disfrutado los dichosos mortales que por allí dejan caer sus huesos, ambiente más tibio y primaveral que el que se ha gozado por estos dias de pleno invierno en la hermosa vega que riegan el Ebro y el Gállego, el Huerva y el Jalon.

* * *

No ha empezado de igual suerte el año nuevo para los desdichados que en Madrid, en Ceuta y en Béjar han expiado á manos del verdugo sus criminales obras. Impelidos

hacia el cadalso por el extravío de sus conciencias, les ha colocado en él el brazo vengador de la justicia humana; expulsados por el fallo de la ley del lado de los nombres, nadie como ellos podrá decir: *¡Año nuevo, vida nueva!* al abandonar su misera existencia terrestre y abrir los ojos del alma á la inextinguible luz de nuevos mundos.

* * *

Pero si estos sucesos, mantenidos por la costumbre y acaso por una dura necesidad, á pesar de las protestas de las modernas escuelas, afligen y conturban el ánimo, otros se han realizado há pocos dias que traen—¡oh dicha!—la paz al alma y la alegría al corazón, y se deben—¡oh regocijo!—á las oportunísimas decisiones de nuestro paternal Gobierno.

Me refiero á la real orden del Ministerio de Fomento disponiendo que en todos los dominios españoles se arregle el *diapason*. Yo, que ignoraba que este estuviera en nuestra nación más bajo que en las extrañas, comprendo ahora por qué hemos *desafinado* tantas veces en el *concierto* europeo. ¿Cómo era posible que alzásemos el gallo ni una sola vez?

Hoy ya, gracias á Dios y á nuestras precauciones, irá nuestro *diapason* al unísono con el del resto de Europa. Ya era hora de que *levantásemos la voz* ante las naciones extranjeras. ¡Quiera el cielo que no perdamos el *compás!*

* * *

Sin preocuparse un momento por estos sucesos que han de trastornar la faz filarmónica de España (permitáseme la frase), la populosa y rica villa de Ejea de los Caballeros, situada en una de las mejores comarcas de la provincia de Zaragoza, inauguró solemnemente el día 3 de este mes las obras del pantano de San Bartolomé, que han de llevar—cuando estén terminadas—abundante caudal de aguas que fertilice aquellos extensos campos, cuyas pródidas cosechas sufren intermitencias grandes y están sujetas ahora al caprichoso influjo de las nubes.

Solemne fué el acto de dicha inauguración; asistieron á él personajes oficiales y representantes del país, buen número de personas distinguidas y gran muchedumbre de gentes de todas condiciones. Como ya los periódicos locales han descrito minuciosamente el suceso á que aludo, evito el dar acerca de él mayores noticias.

Que el proyecto se realice pronta y dichosamente es lo que de todas veras deseamos á la población de la más importante de las Cinco-Villas de Aragón.

* * *

Uno de los varones más queridos por el pueblo de Zaragoza, el general ilustre á quien algunos llamaron Washington espa-

ñol y otros Cincinato moderno, Don Baldomero Espartero, en fin, ha fallecido en Logroño el día 8 del presente mes.

Decir que la muerte del Duque de la Victoria ha sido lamentada en la capital de Aragón, donde aquel hombre fué un tiempo verdadero idolo popular, fuera decir verdades un tanto pero-grullescas.

Venid, duque, á Zaragoza

Y sereis rey de Aragón,

decíase por aquí en la época del bienio; y cuando el jefe del partido progresista, el vencedor de Luchana y Morella, cediendo á los deseos de los zaragozanos, hizo su entrada triunfal en la ciudad de Lanuza y Cerdán, el entusiasmo fué tan grande que, comparados con aquel, cuantos recibimientos se han hecho despues en Zaragoza á monarcas y patricios, han parecido frios é incoloros.

Muchos años han de pasar, mucha agua ha de correr bajo el puente de Piedra—como aquí se dice—antes de que se renueven aquellas escenas de arrebatado entusiasmo en esta pátria tan gastada por las emociones y tan abatida por los desengaños políticos.

* * *

Pocas horas despues de morir en Logroño el veterano de las grandes guerras españolas y sud-americanas del siglo XIX, desencadenábase en las cercanías de Zaragoza un violento huracan que, entre otros excesos, hizo andar con su impulsivo soplo durante trece kilómetros de trayecto á unos cuantos wagoes del ferro-carril carbonífero de Val-de-Zafan.

—Vean ustedes, decia con candoroso entusiasmo un accionista al tener noticia del suceso, vean ustedes: hasta los elementos se desencadenan y tienen interés directo en que circulen los trenes por esa vía.

—No lo crea usted, no es eso, repuso otro accionista más escéptico; lo que la previsora Naturaleza ha querido significar haciendo andar á soplos el tren de Escatron es una ironía bastante cruel... es decirnos, sobre poco más ó ménos; lo siguiente: Señores, terminen ustedes el ferro-carril enhorabuena y vayan á arrancar del seno de la tierra el carbon mineral, pero les prevengo á ustedes que, apenas empiecen á explotar esos negros tesoros, otro género de motor hará que se arrinconen las calderas de vapor: el ferro-carril neumático.

Dejemos entregados á los accionistas de la famosa línea á tan fantásticas disquisiciones y contentémonos con desear la pronta conclusion de esa nueva obra de *romanos* y que pierda el carácter de obra de *ingleses* que hasta ahora tiene para su mayor entorpecimiento.

Hace dos ó tres noches hubo un escándalo en el paraiso del Teatro Principal. Los

agentes de orden público se apoderaron de uno de los fautores de la jarana; al bajarle por las escaleras del coliseo para conducirlo á la cárcel, le preguntó un *quidam*:

—Chico ¿porqué te llevan preso?

—Por aplaudir, respondió el interpelado.

—¿Cómo puede ser eso? ¿Sabes lo que te dices?

—¡Ojalá no lo supiera! Por aplaudir me han prendido, pero te advierto que en vez de aplaudir con las dos manos, he aplaudido con una sola... aplicándola á los carrillos de un amigo.

SALDUBIO.

BIOGRAFIA

DEL

ERUDITO É INSIGNE LITERATO ZARAGOZANO DON JERONIMO BORAO.

(Continuacion.)

IGNACIO JORDAN DE ASSO, hijo de Zaragoza, donde se doctoró en Leyes y viajó por Francia, Italia, Inglaterra y Holanda; tuvo por su maestro en la lengua hebrea al famoso Casiri; fué bibliotecario de S. M., intérprete de idiomas orientales, Cónsul en Dunkerque, Holanda y Guiana, y Director del Jardín Botánico y laboratorio químico de la Sociedad Aragonesa; y escribió *Instituciones de Derecho civil, Fuero de Castilla, Biblioteca arábigo-aragonesa, Reyes árabes de Aragon, Historia de la Economía política en Aragon, Introduccion á su Historia Natural, á su Ortozoografía y su Zoología, Método de arreglar una Biblioteca, Sinopsis Stirpium indigenarum Aragonie* y otras obras.—ISIDORO ANTILLON, natural de Santa Eulalia en el Giloca, doctor en leyes en la Universidad de Zaragoza, Catedrático de Geografía é Historia en el real Seminario de Nobles de Madrid, diputado á Córtes, autor de un excelente, aunque compendioso, tratado de Geografía y no ménos que buen geógrafo, excelente literato y estadista.—Y D. FRANCISCO TADDO CALOMARDE, que nació en Villél, pueblo de la provincia de Teruel, el día 10 de Febrero de 1773: fueron sus padres unos labradores pobres, siguió en Zaragoza la carrera de Jurisprudencia, siendo paje de una respetable dama de la misma capital; y despues de honrosos cargos, llegó á ser Ministro de Gracia y Justicia (1).

Grande é importante servicio prestó con su *Memoria histórica* el Sr. Borao, á la Universidad literaria de Zaragoza, Universidad digna de ocupar lugar distinguido entre las demás de la nacion; Universidad que tanta gloria guarda á su patrono D. Pedro Cerbuna, (2) prior que fué

(1) Cuéntase de Calomarde, que siendo estudiante, salió una noche por orden de su señora, á acompañar con el farol á unos comerciantes, y como estos le dijiesen, *qué deseaba ser*, replicó en seguida: *Ministro de Gracia y Justicia*; recomendado en Madrid al médico aragonés D. Antonio Beltran, le hizo su yerno, dándole plaza en la Secretaría de Indias; adicto al gobierno representativo desertó pronto de él, llegó á ser en 1823, Secretario de la Rejencia provisional y por muerte de Casa-Yrujo, logró el Ministerio que habia presentado. Murió en Tolosa á 21 de Junio de 1842.

(2) Todavía conserva la Universidad el recuerdo de su patrono en las armas con que blasona, que son un escudo cortado, que lleva en el cuartel superior la tiara y llaves de la Iglesia, segun su título antiguo de pontificia, y en el inferior un ciervo, cuyo escudo suele usar sobre el de Aragon.

del cesaraugustano Cabildo de La Seo y despues obispo de Tarazona; Escuela de la que salieron esclarecidos varones para adquirir justa fama en las aulas y en el foro, en la prensa y en la cátedra del Espíritu Santo, en las academias médicas y allá do se desarrolla la literatura en sus tres fases de tragedia, comedia y drama; Universidad, en fin, á cuyo amoroso regazo y en lo mejor de nuestra vida, aprendimos ciencias y letras, y despues recibimos de su mano un título con que servir á nuestra pátria, y honrar hasta donde posible sea, la memoria de los pocos Maestros que allí nos quedan, y de los que yacen en la fria y silenciosa mansion de los muertos (1).

En el año 1849, dijo D. Jerónimo Borao un notable *discurso inaugural*, habiendo sido el primero de los catedráticos de Filosofía á quien—despues del decano—confiósele aquel trabajo. Versó el tema sobre la importancia de la literatura y demostró, con gran copia de datos, que su cultivo ha sido móvil eficazísimo de los adelantos humanos; ha ejercido una influencia casi universal en el social y político progreso; ha producido hombres eminentes y aun adelantados á su época; ha inspirado frecuentemente las más altas virtudes hasta el martirio mismo; ha merecido el apoyo comunmente interesado de los príncipes; y ha llegado á mirarse, finalmente, como necesario en todos los pueblos, sin que estas excelencias puedan considerarse efímeras ó locales, sinó universales y nunca interrumpidas.

Este discurso fué atentamente escuchado, personas de todas clases llenaban el salon, el público felicitóle despues, la prensa zaragozana se ocupó del trabajo en lisonjeros términos, y el universitario claustro tendióle sus brazos y le tributó plácemes y enhorabuenas.

En 1859 escribió y dió á la prensa, bajo el título de *Tesoro de la Infancia*, tres libritos de lectura para los niños, libritos que con otros dos de enseñanza primaria debidos á su amigo D. Leandro Bonéd, entónces Inspector de escuelas, merecieron la aprobacion del Gobierno y fueron declaradss de texto por Real Orden de 12 de Octubre del mismo año en que á la pública luz se dieron.

El primero de dichos volúmenes—hablamos exclusivamente de los escritos por el Sr. Borao—, comprende la narracion de los más importantes descubrimientos, como la patata, el diamante, la imprenta, el termómetro, la brújula, los globos, los telégrafos, los ferro-carriles, la vacuna, los barcos de vapor, la pólvora, el para-rayos, el papel, la moneda, etc., etc. En este libro hace notar el autor que el inventor de todo es el hombre y dá á conocer á los niños algunos sucesos históricos narrados con verdadera sencillez; háceles entender muchos procedimientos y mecanismos y les explica y aclara lo que todos los dias ven: al hablar de una invencion, procura que sepan á que especie de conocimientos pertenece, no con una mera indicacion, sino con una reseña amena de las diferentes ciencias á que se refiere. Vése tambien en este libro, la marcada tendencia del autor á probar la importancia de la instruccion y no pierde tampoco medio para inculcar á sus inespertos lectores, la

(1) No viven ya D. Pedro Urbina, D. Cosme Alácano, don Braulio Foz, D. Vicente Bäs, D. Manuel Andreu, D. Jorge Siches ni D. Jerónimo Borao; solo existen D. José Nadal, don Pedro Berroy, D. José Puente y D. Clemente Ibarra.

enseñanza moral y religiosa, base firme y sólida de toda educación bien entendida.

El segundo de estos libros dedicó el autor á *Biografías* de españoles y extranjeros notables, figurando en ellas Isabel la Católica, Lope de Vega, Guzman el Bueno, San José de Calasanz, Julio César, Miguel Angel, Sócrates, Robespierre, Sisto V, Talma, Pitt, Pedro el Grande, Napoleon, y otros tan importantes como estos. Aparte de los curiosos datos que en tan pequeño volumen se encuentran, lo que más place es que todas sus lecciones tienen una introducción especial, un preámbulo moral ó científico, enlazado, estrechamente con la idea que el autor se formara del personaje, cuyos principales caracteres y más señalados hechos describe. Cada biografía lleva por lema una virtud conocida en el biografiado, y nótese que el autor no pasa por alto la ocasión de inculcarla á los niños y de facilitar así á los mentores, medios de educación. También nos falta que decir de este libro, que para acostumar el Sr. Borao á sus tiernos lectores á las diferentes clases de composiciones en prosa, ha ensayado en algunas biografías la forma del diálogo, de la epístola y del discurso; y, hasta en el estilo se encuentran muestras del conciso, del florido, del vehemente y otros, de modo que nada deja que desear el autor en las animadas y fecundas lecturas que á la niñez ofrece.

El libro tercero de la colección se titula *Parvaso Infantil*. En él presenta el distinguido literato zaragozano, los mejores modelos de todo género de poesía, precedidos de unas nociones de poética, que, en pocas páginas, resumen lo principal que sobre tal materia debe saberse: encuéntrase allí poesías desde Berceo hasta Zorrilla, y hay alguna también del Sr. Borao, pero traducida y como para suplir ciertos vacíos; tal es, por ejemplo, la *Parábola del hijo pródigo*.

En el año 1855, publicó la *Historia del alzamiento de Zaragoza* en 1854, en la cual narra las vicisitudes porque pasó la ciudad, lo que esta influyó en aquellos acontecimientos políticos y elogia la moderación y prudente cordura con que procedió el pueblo. Como vocal secretario que el Sr. Borao fué de aquella Junta de Gobierno, es más que probable se debiera á él la redacción de las disposiciones que se dieron y que pueden leerse en la misma obra.

En 1859 dió á luz un *tratado de ajedrez*, precedido de un extenso discurso histórico lleno de erudición, seguido de un poema de Gerónimo Vida, vertido por primera vez al castellano por esta edición por un insigne hijo de Zaragoza, llamado D. Angel Gallifa, discípulo que fué del escritor que nos ocupa.

Después de este libro, merece que mencionemos un bien escrito *Prólogo* que trabajó para una serie de artículos y poesías, publicadas en Zaragoza bajo el título de «Amapolas» por nuestro respetable amigo, diligente escritor y erudito catedrático D. Mariano Carreras y Gonzalez.

Otra de las más importantes publicaciones y la de más mérito quizá entre las que á la prensa dió D. Jerónimo Borao, es un *Diccionario de voces aragonesas*, (1) procedido de una extensa in-

troducción filológico-histórica, introducción que forma un trabajo de tanto estudio que no deja nada que desear al más exigente: en ella prueba convenientemente el Sr. Borao que en Aragón se habló y escribió siempre el castellano, y que las voces y modismos en que de él se diferencia el habla aragonesa, son de un mérito tal que le dan nuevas gracias sobre el mismo idioma de Castilla. Para probar lo primero hace observaciones generales sobre la formación del idioma castellano, fija el tiempo de los primeros documentos que se conservan, y desde esa época representando documentos aragoneses completamente castellanos: uno de ellos es el privilegio ó privilegios de la Union, que nunca se habían leído impresos y que el Sr. Borao fué el primero en reproducir íntegros copiándolos por sí mismo de un libro muy antiguo de la Real Academia de la Historia. Este solo hallazgo bastaría para acreditar la introducción y para hacer el libro digno de figurar en la biblioteca de todos los curiosos, también copia algunos Fueros aragoneses en castellano tomados del archivo del Pilar, con los cuales aumenta sus pruebas para demostrar que el castellano fué nuestro idioma corriente.

Escusado es decir que impugna con sólidas razones la opinión de que los reyes que vinieron de Castilla á reinar en Aragón trajeron á este país su idioma, cosa que tiene el autor por imposible, y al efecto prueba extensa y sólidamente que los idiomas son lo más libre del mundo y que no se imponen á los pueblos como entre otras cosas pueden imponerse las leyes.

Habla también de la imposibilidad de que Cataluña hubiera hecho obligatorio su idioma en Aragón, y por remate hace una excursión á Navarra, á la que considera en asunto de lenguaje hermana de Aragón, y con documentos navarros termina la prueba que se ha propuesto; y lo hace con tantas citas y textos que deja una convicción plena en el que lee esta difícil parte de la introducción.

La otra parte se reduce á consideraciones de etimología, al parecido de muchas palabras aragonesas con sus respectivas castellanas, á la gran parte de hermosos vocablos antiguos que Aragón conserva, á la utilidad de algunas locuciones que Castilla no tiene y necesita, y al diminutivo en *ico*, en que se detiene el Sr. Borao muy particularmente.

Si de la introducción pasamos al Diccionario encontramos también un gran mérito en haber reunido cerca de tres mil palabras aragonesas, cuando la Academia, como dice el autor en una advertencia, no tiene sino unas setecientas y D. Mariano Peralta unas quinientas. Además no se contenta el Sr. Borao con definir las voces después de haberlas encontrado, sino que en algunas cita la autoridad que las usó y nos manifiesta que ha estudiado mucho en las ordenanzas agrícolas y pecuarias, en los libros de legislación aragonesa, en las obras de Historia natural de Aragón, en los poetas inéditos que cita, y en fin en cuantos tratados son necesarios para comprender el carácter completo del idioma.

El Diccionario, pues, si bien exige menos discernimiento y menos filosofía que la intro-

(1) En el verano de 1876, que el Sr. Borao pasó con su familia en una torre ó casa de campo inmediata á Zaragoza se dedicó con la mayor asiduidad á aumentar considerablemente este *Diccionario*, cuya segunda edición tenía ansiedad de publicar, según varias veces nos manifestó: Murió sin poder lograr este deseo. Mucho nos alegraríamos poder ver en letras de molde un trabajo que sin haberlo leído, nos

consta es notabilísimo, como la biografía de *El Plano* y sobre la Literatura dramática en Aragón, que nos enseñó en el mes de Setiembre de 1877 y para los cuales le dimos bastantes datos de sociedades de aficionados establecidas en distintas épocas en Zaragoza.

duccion, la cual es una obra á todas luces magistral, necesita más tiempo, más paciencia y más variedad de libros que consultar y en este punto es difícil que nadie hubiera ido más allá que el Sr. Borao, á quien Aragon debe un servicio no pequeño por la impresion de su precioso libro.

COSME BLASCO.

(Se continuará.)

FLORES MARCHITAS.

Ella era una fresca y lozana rosa.

Encerraba él dentro de sí el rocío vivificante del amor y de las ilusiones mágicas.

Gentil y hermosa como la flor á que daba envidia, descollaba ella por sus encantos en el pensil ameno de las femeninas bellezas.

Dulce y apasionado él esparcía en torno suyo gérmenes de amor y raudales de simpatía.

Ambos parecían llamados á formar agradable y risueño conjunto en el extenso jardín de la sociedad humana.

Ella era un alma de fuego: él un corazón de oro.

Cuando sus ojos se encontraron por vez primera fundióse el oro de aquel corazón en el fuego de aquella alma y una sola llama, la llama eterna del amor, iluminó sus existencias.

II.

Amábanse con locura.

Cuando podían verse todos los prodigios del cielo y de la tierra servían al uno de mezquina comparación con los que en el otro ser amado descubría.

Si la distancia los separaba las maravillas todas de la naturaleza evocaban en sus almas recuerdos del ser querido.

Ella le soñaba en el azul purísimo del cielo, en el grato suspiro de las auras, en los dorados reflejos del sol, en el arrullo suave de las fuentes murmuradoras.

El la veía en el solemne misterio de la noche, aspiraba su aliento en el aroma de las flores y escuchaba su voz angélica en el canto del ruiseñor.

III.

Así pasó un año.

Y otro luego.

Y otro despues.

Y aquel amor tan sencillo como inmenso continuaba siendo la vida de sus vidas.

Mil y mil veces se lo habían prometido: otras tantas habían sellado con un juramento su promesa.

—Es él quien me saluda,—decía ella, cuando al caer la tarde, contemplando desde su balcón cómo el astro del día ocultaba en el mar sus últimos rojos resplandores, sentía su tersa frente acariciada por la brisa halagadora.

—Son sus palabras de consuelo,—pensaba él, escuchando en el silencio de la noche el susurro de las hojas de los árboles.

Y una y otro imaginaban goces infinitos y perdurable felicidad, basados en su amor sublime.

IV.

De sus labios no había brotado una sola palabra que atestiguase la pasión que embargaba sus almas.

Ambos creían en la correspondencia de su vivísimo afecto y juzgaban una ofensa el pedir su confirmación por el lenguaje.

Al decirselo lo hubieran empuñado.

Dulces sueños, embriagadoras miradas, misteriosas revelaciones eran los signos del culto que mutuamente se tributaban.

¡Felices los que se aman, y más felices aun los que se aman en silencio..!

V.

Llegó el momento de la prueba.

Un día aquellos dos seres, complemento uno de otro, se vieron separados para siempre.

Ella supo que debía renunciar á los rayos del sol que reflejaban los de ardientes miradas, gratas para ella más que su propia existencia; á la contemplación del mar cuya inmensidad traía á su memoria la de un cariño que se imaginó perdido; al mundo entero que le parecía despreciable en comparación del ser amado.

El renegó de una naturaleza cuyos encantos le recordaban sus breves y ya imposibles momentos de tiernas ilusiones; de una sociedad que le condenaba á eterna desdicha; de una gloria que no quería sólo para sí.

VI.

Ambos aceptaron resignados el forzoso sacrificio.

En el medio en que desde entonces vivieron ella fué una víctima; él un mártir.

Estaban en el mundo y fuera del mundo.

Cuanto les rodeaba era completamente extraño para ellos.

Sólo cuando de tarde en tarde el mundanal movimiento les colocaba frente á frente lucía en sus ojos una chispa que parecía infundirles nueva vida.

Pero aquel celeste fulgor se apagaba instantáneamente.

Los espíritus observadores hubieran dicho al vislumbrarlo que era un fuego fátuo.

¡Cómo se engañan los espíritus observadores!

Aquella chispa brotaba de una hoguera avivada de continuo por la ilusión y el recuerdo.

VII.

Ella había perdido su esbeltez y lozanía.

El languidecía rápidamente.

El mundo lo ignoraba todo.

¡Qué sabe el mundo de los misterios del alma!

Cuando él murió ella rodeó de flores la sepultura de su amor perdido.

Pero las gentes del mundo, al entrar y salir en el triste cementerio pisotearon las flores que crecían en el sepulcro al borde del camino.

Y era que á las gentes del mundo convenía no perder el tiempo en la ciudad de los muertos.

Por eso cuando ella vió marchitas y sin vida aquellas flores exclamó:

—Como vosotras, somos él y yo flores marchitas; como á vosotras nos sacrificó el mundo en aras de la conveniencia.

JUAN PEDRO BARCELONA.

ESTUDIOS JURÍDICOS.

EXÁMEN COMPARATIVO

DE LOS DERECHOS CONCEDIDOS Á LA VIUDA
POR LAS LEGISLACIONES CASTELLANA Y FORALES.

(Continuacion).

II.

Las leyes no han dado mucha consideracion á la madre de familia, segun acabamos de ver; pero todavia son más injustas con la esposa viuda relativamente á los bienes del marido.

Llega el caso de morir el padre.

Si éste, prescindiendo de la madre, nombró en testamento á otra persona para ser guardador de sus hijos, la madre queda casi completamente separada de la familia que hasta poco ántes habia vivificado con su cariño y sus cuidados. Pero esto no basta: es poco aún. No basta que su corazon se destrozase al verse separada de sus hijos; no basta que se vea rebajada, ofendida y humillada en su amor propio y en su dignidad de madre: es preciso además que se vea lastimada en su posicion, que vea desatendidos sus intereses materiales á más de los sentimientos de su alma.

Si el esposo en su última hora no se acordó de la compañera de toda su vida, que habia compartido con él las penas y las desgracias, á quien habia dado su posicion, la que habia llevado su nombre, la que era madre de sus hijos; si nada dijo, la esposa no tiene derecho alguno sobre los bienes de su esposo. Aquella madre se convierte en hija de sus propios hijos, quedando sometida á su voluntad, recibiendo de ellos un humillante pedazo de pan que no le podrán negar en virtud de la obligacion que tienen de alimentar á sus padres, obligacion que solo tiene lugar en un caso extremo, es decir, cuando, no pudiendo ganarse su subsistencia, se vé en el caso de pedir una limosna en la calle pública.

Si se dá el caso de que se abra la sucesion intestada, primero están los hijos, despues los padres del difunto, luego los hermanos y sobrinos del doble vínculo, luego los tíos, despues los primos, despues los hijos naturales reconocidos, despues los descendientes de estos, si los hay: en todos estos casos la viuda nada recibe; pero si no hay ninguno de esos parientes, la ley llama á la viuda á la herencia del difunto (16 de Mayo de 1835), dispensándole el gran favor y la gran justicia de llamarla despues de los colaterales de cuarto grado, ó sea en el noveno llamamiento en la escala de sucesiones intestadas. ¡Seguramente que la ley hizo demasiado por la viuda: valia más que no se hubiese acordado de ella ántes que declarar que el vínculo que existe entre esposos merece el noveno lugar en la clasificacion de vínculos familiares!

Para calificar semejante disposicion no encontramos palabras, solo hallamos censuras. Nosotros somos partidarios de la libertad de testar, y somos lógicos, puesto que siendo la facultad de testar consecuencia de la facultad de disponer de la propiedad, como en esta facultad el hombre es libre, no hay razon para que no lo sea en la de testar.

A pesar de eso, si alguna legítima fuese para nosotros fundada, tuviese razon de ser, sería la legítima de los cónyuges.

Los hijos son seres que nacen á la vida, que están llenos de salud y robustez, al par que de esperanzas y deseos. Los padres cumplen su mision en el mundo sin más que formar su corazon é ilustrar su inteligencia, poniéndolos en disposicion de vivir por sí y de adquirir nombre y fortuna, si tienen cualidades para ello.

Pero la madre, ese ser que ha vivido consagrando toda su existencia á hacer la felicidad de la familia, ¿qué va á hacer sola y pobre? ¿No ha merecido más que la pobreza, y, lo que es peor para el corazon de una madre, la ingratitud?

Porque, despues de todo, pocos son los padres desnaturalizados, pero los hijos ingratos son muchos.

El criterio filosófico que debe servir de base á la sucesion intestada no es, como generalmente se piensa, ni la voluntad presunta, criterio inseguro, ni el cariño, presuncion engañosa: es el deber, la obligacion, el compromiso contraído, el vínculo que unia al muerto con los vivos.

Y ¿qué vínculo más fuerte que el matrimonio, verdadero dualismo armónico que uniendo á dos seres imperfectos para que reciprocamente se completen, hace posible la realizacion de los fines físicos y morales en la tierra?

¿Qué cosa tambien más natural que la mujer continúe la personalidad jurídica del marido?

La mujer es del marido carne de su carne y hueso de sus huesos.

Segun la doctrina de Jesucristo la union de los esposos representa la de Jesucristo con su Iglesia. *La esposa estará sometida al esposo*, pero el esposo se dejó crucificar en el Calvario por el bien de su esposa. *Por ella el hombre abandonará á sus padres.* ¡Fuerte será, pues, el vínculo que rompe el que existe entre padres é hijos!

La filosofia del matrimonio se halla en gran parte en los canones de la Iglesia.

Descendiendo á consideraciones de un orden material y práctico, vemos que la ley no ha tenido presente lo que significaba el vínculo matrimonial, ha olvidado las consideraciones que acabamos de hacer, y ha cerrado tambien los ojos á los hechos prácticos, no ha visto lo triste que suele ser la suerte de la viuda; nada ha tenido presente cuando ha pensado en concederla derechos, y por eso no le ha favorecido lo más mínimo; es decir, no le ha hecho justicia.

Despues de haber ocupado la misma posicion social que su marido, en los últimos años de su vida, cuando más necesita de comodidades, cuando la edad y los achaques la impiden por completo trabajar, cuando quizá lleva muchos años de tener carruajes y habitar palacios, entonces, ¿vamos á abandonarla á su destino?

Y cuenta que cuando la viuda experimenta en su posicion ese cambio, este suele ser radical. Porque la viuda que, llegado ese caso, suele pasarlo peor es precisamente la viuda de las familias que ocupan el primer grado en la escala social, es la viuda de los maridos más ricos. En las familias de la clase media, en que se vive de lo que el marido gana, suele ahorrarse, y por tanto hay ganancias; pero en las familias de la alta clase, en que se vive de las cuantiosas rentas del marido, no se suele ahorrar, y por lo tanto, al morir el marido, la mujer baja de un golpe desde el primero al último escalon de la jerarquía social.

En cuanto á la historia de los derechos de la viuda si relativamente á la patria potestad hemos visto hasta que punto son favorables á la causa que venimos defendiendo, en su espíritu y su carácter, los antecedentes de nuestra legislación rota y truncada por Alfonso X, no lo son ménos relativamente á los derechos de la viuda.

La ley 11, tít. 2, lib. 4 del Fuero Juzgo llama á los cónyuges recíprocamente á sucederse en sétimo grado entre los colaterales, lo cual no es mucho; pero en cambio la 15 concede á la viuda el usufructo en una parte igual á la de cada uno de sus hijos.

El fuero de Sepúlveda permite al marido dejar en usufructo á la mujer los raices que quiera.

Con modificaciones que no alteran el fondo de la disposicion, se halla consignada en todos los fueros municipales de la edad media la viudedad ó usufructo por el cual los cónyuges se heredan recíprocamente en el usufructo de todos los bienes del difunto.

Hé aquí cómo la mejor defensa que podemos hacer de nuestra causa es enseñar nuestra legislación nacional.

Y esa legislación municipal de la edad media, hija del elemento germano, tan olvidado como estendido el romano cuando tratamos de penetrar en el origen de nuestra legislación; ese derecho, nacido de la semilla arrojada por los godos en el suelo español cuando en el siglo V nos importaron sus tradiciones germanas; ese derecho es el que marca el carácter y la vida general de España hasta el siglo VIII; es el derecho que nació, creció y desarrolló en el trascurso de esos ocho siglos al par que la civilización visigoda y que la nación española, en la cual por lo tanto estaba profundamente encarnado, era como la naturaleza de sus habitantes, cuyas costumbres, tradiciones, historia, carácter y aspiraciones reflejaba perfectamente, puesto que no era si no la tradición escrita. Ese derecho no ha muerto todavía; íntegro se conserva su espíritu en nuestras once provincias forales, que es una buena é importante porcion de España; donde el hilo de la tradición y de la historia no se ha roto caprichosamente como en Castilla; donde se conserva para ejemplo y para reconvenccion del resto de España; donde quiera Dios se conserve para consuelo de sus admiradores y como argumento vivo contra los sistemáticos enemigos de aquel régimen que da moralidad y bienestar á los habitantes pacíficos de aquel pintoresco suelo, no ménos digno de admiracion que la legislación que le rige.

En Aragon los cónyuges son recíprocamente herederos forzosos en el usufructo foral vitalicio de todos los bienes, incluso los vinculados; allí, donde la legítima de los hijos es diez sueldos, y donde se reputan gananciales todos los bienes muebles, y los inmuebles adquiridos en nombre de ambos, ya por título lucrativo, ya por título oneroso.

En Navarra, donde la legítima foral es cinco sueldos y una robada de tierra, donde la libertad de testar es absoluta; allí los cónyuges son herederos forzosos recíprocamente en lo que se llama *fealdad*, ó sea usufructo vitalicio de todos los bienes libres.

En Vizcaya, en aquella familia feliz donde el tuyo y mio no se conoce entre esposos; donde, segun el fuero de Baylio, los gananciales tienen una amplitud como en ninguna parte, puesto que todo es comun; donde la legítima de cada

hijo es el *algo*, si bien la de todos juntos es los cuatro quintos; allí hay la *viudedad*, derecho que tiene el marido durante un año y la mujer hasta que le reintegren sus bienes, de retener la mitad de los bienes del cónyuge premortuo, siguiendo la comunidad de bienes entre el sobreviviente y los hijos.

En Cataluña la viuda ha tenido el usufructo de todos los bienes: hoy tiene alimentos durante el año de luto, y viudedad ó usufructo foral, pero solo como garantía ó hipoteca mientras se le reintegra de su dote y esponsalicio.

Entre tanto en Castilla, la viuda no es acreedora más que á la cuarta marital, derecho de suyo tan exiguo, que valia más no haberlo consignado. La ley se avergüenza hoy de no haber concedido á la mujer más que esa limosna, pues verdadero carácter de tal tiene el derecho que á la viuda pobre se concede por la 7.^a, tít. 13, Part. 6.

Esa ley es un sarcasmo contra la miseria y la desgracia. Esa cuarta no es cuarta, porque no puede pasar nunca de cien libras de oro, ciento dos mil y pico de reales. Esa cuarta está sujeta á reserva, y tiene en fin todos los atributos de verdadera limosna. Se ve la duda, el miedo, la desconfianza del legislador, que creia conceder mucho á la viuda.

Y aunque el Rey Sabio dijo—magüer haya hijos—yo creo que cuando hay hijos y los bienes son pocos, es muy cuestionable si procede esa cuarta. La razon es que la legítima es inviolable, con arreglo al espíritu de la legislación castellana, y no podría deducirse ésa cuarta sin perjudicar á los hijos cuando se diese, por ejemplo, el caso de haber ocho hijos y de no haber las cien libras en el quinto, pues todo lo que la cuarta pasase del quinto seria mermar la legítima de los hijos.

Más acertado anduvo Justiniano en su Novela 117, por la cual se concedia á la viuda pobre é indotada el usufructo de la cuarta de los bienes del marido si tenia ménos de cuatro hijos. una parte viril si tenia cuatro ó más, y si no habia descendientes la propiedad de la cuarta, aunque hubiese hermanos y ascendientes. Véase cómo no tienen razon los que acusan á Alfonso X de haber copiado siempre servilmente á Justiniano; ántes por el contrario, alguna vez como sucede esta, fué culpable de haberle copiado mal, introduciendo modificaciones nada acertadas. Y todavía hubiese sido más de desear que Alfonso X hubiese copiado la Constitución 22 del emperador Leon, que aventajando mucho á Justiniano establecia que los cónyuges se heredasen recíprocamente en la propiedad de una parte igual á la de cada hijo.

Si recorremos las legislaciones extranjeras, las hallaremos tambien muy censurables. En ninguna se reconoce á los cónyuges derecho á legítima: el código sardo y el austriaco son los que han copiado mejor la Novela de Justiniano.

Segun el art. 773 del proyecto del Código civil, los cónyuges se heredan en el quinto, si hay ascendientes; y en el tercio á falta de unos y otros: disposicion sumamente ventajosa para la mujer, comparada con su situacion actual, pero que seguramente algo deja que desear.

LUIS ANTON MIRALLES.

(Concluirá.)

EL AGUA Y EL VINO.

(IMITACION DE HOFFMANN DE FALLERSLEBEN.)

¿Quién ignora del agua los primores
sabiendo que su origen es divino?
Todos son de agua pura bebedores,
mas no todos lo son del negro vino.

Llévale gran ventaja el agua al vino
si es dulce, trasparente, limpia y pura;
preparad, pues, el vaso cristalino,
y de ella bebed hasta la hartura.

Mi condicion, si noble, más modesta
inflexible ha de ser con su destino:
ya mi robusta mano el vaso apresta;
bebed vosotros agua, yo buen vino.

MANUEL ZABALA.

MÚSICA DEL PASADO.

Abandona ya el desvío
con que tu desden me aqueja
y recuerda, idolo mio,
lo que una noche de estío
pasó al través de una reja.

Su luz el sol ocultaba
en el sombrío occidente
que ya la noche entoldaba,
y el ruisenor regalaba
ecos de amor al ambiente.

A la lenta vibracion
del toque de la oracion
que sus ecos difundia
y llenaba el corazon
de vaga melancolia,

iba à unirse cadenciosa
la música deleitosa
de un arroyo, cuyo giro
era cual voz armoniosa
cortada por un suspiro.

Allí próxima se erguia
de tersa y labrada piedra
una risueña alquería
que con su verdor ceñia
una guirnaldá de hiedra.

Hubiéranse divisado
de aquella quinta al costado
y á los rayos vacilantes
de la luna, dos amantes
en un postigo enrejado.

¡Cómo en aquella pareja
aprovechó amor sus tiros..!
juzgárase, á oír su queja,
que sus ardientes suspiros
pudieran fundir la reja.

Ignoro lo que él decia;
sólo sé que respondia
la que la reja ocultaba
con voz cuya melodía
en el corazon vibraba:

«Por la tenaz insistencia
con que has vencido la ausencia,
tu fiel amante te jura
conservarte su ternura
mientras dure su existencia.

Y ántes que à mi juramento,
dueño de mi pensamiento,
falte traidora ó impía,
faltará su luz al día
y su azul al firmamento.»

.....
Cuando el alba desplegó
su matizado tisú
el diálogo interrumpió.
El galan no lo olvidó
¿lo habrás olvidado tú?

BALDOMERO MEDIANO Y RUIZ.

LIBROS REMITIDOS A ESTA REDACCION.

Historia contemporánea de Weber, traducida por A. García Moreno. Tomo 4.º Un volumen en 4.º de 306 páginas. Madrid 1879.—F. Góngora y compañía editores.

Poco ha de añadir nuestro humilde juicio á la merecida reputacion europea que el historiador aleman, autor de este libro disfruta, y sin embargo, creemos deber ineludible recordar con particular insistencia las favorables menciones y repetidos elogios que á los más competentes críticos ha merecido, hoy que no se vacila en sacrificar en aras de las aficiones políticas y de las ideas sistemáticas que un estrecho espíritu de partido inspira, la estricta imparcialidad que en asuntos literarios y científicos debía imperar. Decimos esto recordando que no há mucho tiempo la Academia española, en un dictámen que firmaba el Sr. Tamayo y Baus si no estamos mal enterados, no estimaba oportuna la adquisicion de esta importante obra histórica para las bibliotecas populares; y en cambio en otro informe, tambien suscrito por el Sr. Tamayo y Baus, se conceptuaba conveniente adquirir para las mismas vários ejemplares de la costosa edicion que el académico Sr. Campoamor publica de sus *Doloras*, género exótico,—y lo que es peor, falso,—en la exuberante floresta de la literatura española, sin aplicacion bajo el punto de vista utilitario é instructivo, pretencioso en la forma, y muy inferior, en nuestro humilde concepto, á todo lo que posteriormente ha publicado el ilustre autor del *Drama universal* y los *Pequeños poemas*.

Dejando á un lado esta cuestion solo diremos que el tomo 4.º de la *Historia contemporánea* es tal vez el que más interés despierta en el lector por los trascendentales sucesos, casi de actualidad, que, en estilo conciso y dramático á la vez, refiere. Estos son todos los relativos al Concilio ecuménico del Vaticano, y la historia de la guerra franco-prusiana. Además, al final y por via de apéndice, lleva un detenido estudio sobre la cuestion de Oriente, original del Sr. García Moreno. Deseamos que el público haga justicia á la buena eleccion que en las obras publicadas en su *Biblioteca histórica* ha demostrado hasta ahora la casa editorial de los Sres. Góngora y compañía.

M.

Zaragoza: Imp. y lib. de J. Sanz, Alfonso I, 20.